

El Titulo es D.^o Juan Joseph Ortiz de Landazuri Beneficiado del
 Ill.^{mo} Cavildo de la Universidad de esta Ciudad de Vitoria y
 Cura de la Iglesia Parroquial de S.^o Pedro Apostol de ella y en el
 libro de Bautizados, q.^o dio principio en once de Enero de mil seteci-
 entos y tres el q.^o esta encuadrado foliado y forrado con Pergami-
 no, al folio Ciento y once buelta se halla la partida siguiente.

En beynte y tres de Febrero de Dho año de setecientos y
 beynte y ocho es el Dho Cura de S.^o Pedro Bautice-
 a Pedro Mathias, Vicente, Xavier, Hijo legitimo de D.^o
 Diego Phelipe de Salinas y de D.^o Maria Antonia de Caguedano.
 Abuelos Paternos D.^o Pedro de Salinas y de Maria Antonia
 de Alaba vecinos y naturales de esta Ciudad de Vitoria.
 Maternos D.^o Fernando de Caguedano y D.^o Maria Jose-
 pha de Raza, vecinos q.^o fueron de la Ciudad de Pamplona
 y Naturales el Abuelo de S.^o Martin y la Abuela de
 Agniz todo en Navarra. nacio en beynte y dos de dho
 mes y año alas once de la noche minutos mas o menos
 fue Padrino D.^o Esteban de Salinas tio del Bautizado
 D.^o Martin de Amentia.

Concuerda la referida partida con su Original alq.^o no ne-
 cesario me temito, y este de esto lo firmo en Vitoria a catorce
 de Junio de mil setecientos y cinquenta y siete años.

D.^o Juan Joseph Ortiz de Landazuri

Legalización

Los Es.^{os} de S.^o M. de el numero de esta
 Ciudad de Vitoria q.^o abajo signamos y firmamos
 Certificamos y damos fe q.^o D.^o Juan Joseph Ortiz de
 Landazuri de quien es dada y firmada la Certifi-
 cacion de fe de Bautismo antecedente es Presbitero

Beneficiado del H^{te} Cavildo de la Universidad
de esta d^{ha} Ciudad y Cura de la Iglesia Parroquia
d^{ha} Sr Pedro de ella segun se intitula y como tal
usa y exerce d^{ho} empleo y alas Certificaciones
dadas y firmadas por el suso d^{ho} siempre y es ha da
do y da entera fe y Credito en juicio y fuera de el;
y paraq^{de} ello conste donde conbeniga darlo la
presente en esta expresada Ciudad de Victoria
a quince de Junio de mil setecientos y Cinquen
ta y siete años en este Papel Corrun por no usar
se del sellado en esta M. H. y M. L. Provincia
de Alava enq^{es} es comprendida esta d^{ha} Ciudad

Testimonio de Verdad

Juan Martin Ruiz de Azua
y Rendición

Testimonio de Verdad

Juan Piquel Diaz de Campuz

Testimonio de Verdad

Juan Joseph Cebrian
de Alazar

P^o 1
Maria
nia Joa
sacota
H^ola

D^o 1
L^o 1
M^o 1
H^o 1
D^o 1